	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	FECHA	29/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)	# 10

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN (en caso de ser funcionario)

RESOLUCIÓN N°. | N/A

CONSECUTIVO N° N/A

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-276-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	21/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
	ICCU-234-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	7/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO ICCU G3	**NIT**	901.917.583-7
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26	**NIT**	901.920.055-0

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA.
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA".
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de SEIS (6) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de Abril del 2025 hasta el 21 de Octubre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de OCHO (8) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de Abril del 2025 hasta el 21 de Diciembre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).
MODIFICACIONES AL CONVENIO (Detallar Otrosies, modificatorios, etc)	Modificatorio No. 1 del 21/07/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, por la incorporación de actividades no previstas y el balance de mayores y menores cantidades presentadas en el presupuesto oficial del presente contrato. Modificatorio No. 2 del 30/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, por la incorporación de actividades no previstas en la adición presupuestal No. 1, y el balance final de mayores y menores cantidades presentadas en el presupuesto oficial del presente contrato.
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	*Prórroga en tiempo No. 1 del 04/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por un (01) mes adicional el plazo de ejecución del contrato.* *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 21 de enero de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 2 del 03/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por un (01) mes adicional el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de obra No ICCU 276 de 2025, hasta el 21 de enero de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 2 del 30/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por tres (03) meses adicionales el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 21 de abril de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 3 del 30/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por tres (03) meses adicional el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de obra No ICCU 276 de 2025, hasta el 21 de abril de 2026. (…)*
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	Adición presupuestal en tiempo No. 1 del 30/12/2025 al contrato de Obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio adicionar recursos al presente contrato. (…) CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN: Adicionar en valor al Contrato No. ICCU 276 de 2025, la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 1.768.909.440). (…)
	Adición presupuestal en tiempo No. 1 del 30/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio adicionar recursos al presente contrato. (…) CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN: Adicionar en valor al Contrato No. ICCU 234 de 2025, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 281.205.330). (…)
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	El plazo de ejecución es hasta el 21 de Abril de 2026, según Prórroga en tiempo No. 3 del 30 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	El plazo de ejecución es hasta el 21 de Abril de 2026, según Prórroga en tiempo No. 2 del 30 de diciembre de 2025.

FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo por un equivalente al 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato cuenta con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico. Se pagarán actas mensuales de recibo parcial de obra, considerando que el avance de ejecución del proyecto será medido con base en el programa de inversiones presentado por el Contratista de Obra y que refleja las condiciones reales del proyecto. El precio unitario incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$8.629.363.156,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad entregara un anticipo equivalente al 15% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$1.031.086.210,00

	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	22/01/2026 al 21/02/2026

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	39-44-101171085 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/10/2026**	**$ 1.725.872.631,20**
Anticipo	39-44-101171085 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/10/2026**	**$ 1.372.090.743,20**
Pago de salarios	39-44-101171085 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/04/2029**	**$ 431.468.157,80**
Estabilidad de la obra	39-44-101171085 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/04/2029**	**$ 2.558.808.946,80**
Todo Riesgo				

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	45-44-101164322 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/08/2026**	**$ 103.108.621,00**
Anticipo	45-44-101164322 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/08/2026**	**$ 154.662.931,00**
Pago de salarios	45-44-101164322 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/04/2029**	**$ 51.554.310,50**
Calidad del servicio	45-44-101164322 ANEXO 7	**21/04/2026**	**21/04/2028**	**$ 309.325.863,00**
Todo Riesgo				

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría
	Fecha diligenciamiento	25/04/2025 12/05/2025 19/05/2025 19/06/2025 27/06/2025 21/01/2026 26/01/2026

4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

El proyecto “Rehabilitación y mantenimiento de la vía desde el acceso en la Concesión Sabana de Occidente al casco urbano del municipio de Nocaima, Cundinamarca”, ejecutado mediante el contrato de obra pública ICCU No. 276 de 2025 y supervisado a través del contrato de interventoría ICCU No. 234 de 2025, se encuentra actualmente en etapa de ejecución, con fecha de inicio el 22 de abril de 2025 y terminación prevista para el 21 de abril de 2026, para un plazo total de doce (12) meses.

A la fecha del último informe analizado, el proyecto registra 306 días de ejecución, con un avance físico acumulado del 59,47 % frente a un avance programado del 56,48 %, lo que representa un adelanto aproximado del 2,99 % respecto a la programación contractual.

Durante las semanas evaluadas se han ejecutado actividades relacionadas principalmente con obras de drenaje, demolición de estructuras existentes, excavaciones, reconstrucción de cunetas en concreto y actividades de adecuación de infraestructura vial, lo cual evidencia la continuidad de las labores necesarias para el mejoramiento y rehabilitación del corredor vial objeto del contrato.

Avance técnico de obra:

De acuerdo con la información reportada por la interventoría, el proyecto ha desarrollado diversas actividades constructivas orientadas a la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial, entre las cuales se destacan:

Demolición de estructuras de concreto y cunetas existentes.
Construcción y reconstrucción de cunetas en concreto de 3000 PSI en diferentes tramos de la vía.
Excavaciones y adecuaciones para estructuras de drenaje.
Intervenciones en alcantarillas y estructuras hidráulicas.
Suministro y figurado de acero de refuerzo para las estructuras de drenaje.
Ejecución de apiques para verificación de la estructura del pavimento en sectores específicos del proyecto.

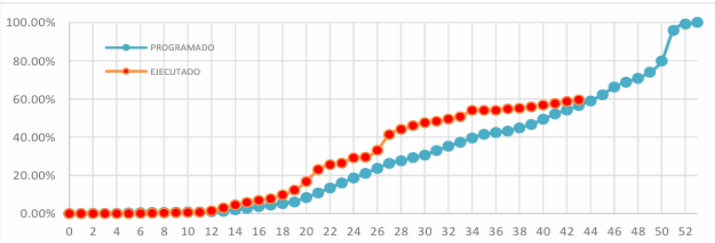
Estas actividades forman parte de las obras necesarias para garantizar el adecuado manejo hidráulico, estabilidad estructural y funcionalidad de la vía intervenida.

No obstante, se evidencia que algunas actividades estructurales del proyecto aún no han iniciado o presentan baja ejecución, tales como:

- Base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento.
- Riego de imprimación.
- Colocación de mezcla densa en caliente (MDC-19).
- Obras relacionadas con mejoramiento de subrasante, rajón, afirmado, subbase granular, base granular y geocelda.

La interventoría advierte que la no ejecución oportuna de estas actividades podría generar riesgos de atraso en el cronograma del proyecto en las próximas semanas, especialmente considerando la proximidad a la etapa final del plazo contractual.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado a la fecha 22/02/2026, y al final el % de atraso (en caso de existir)



AVANCE FISICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	54.17%	58.71%	4.54%
Durante el periodo	2.31%	0.76%	-1.55%
Acumulado Actual	56.48%	59.47%	2.99%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
365	307.00	58	10.90

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO ICCU G3	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26
Anticipo	$1.372.090.743,00	$154.662.931,00
Pago No. 1	$543.363.949,83	$61.401.347,00
Pago No. 2	$1.086.780.865,51	$72.825.441,00
Pago No. 3	$0,00	$72.729.884,00
Pago No. 4	$0,00	$79.664.729,00
Pago No. 5	$0,00	$78.359.893,00
Pago No. 6	$0,00	$70.789.768,00
Pago No. 7	$0,00	$0,00
Pago No. 8 (Insertar las filas necesarias)	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$3.002.235.558,00	$590.433.993,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$5.627.127.598,00	$440.652.217,00
Porcentaje de ejecución	34,79%	57,26%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	Responsable diligenciamiento	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría
	Fecha diligenciamiento	19/08/2025 17/09/2025 22/10/2025 25/11/2025 26/11/2025 17/12/2025

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	SI	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	N/A
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	X	NO	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografias)

N/A	N/A

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

• El proyecto presenta un avance físico ligeramente superior al programado, lo que indica que, a la fecha del informe analizado, la ejecución general del contrato se mantiene dentro de condiciones aceptables de cumplimiento.

• Las actividades ejecutadas se han concentrado principalmente en obras de drenaje, demolición de estructuras existentes y construcción de cunetas, las cuales son fundamentales para garantizar la estabilidad hidráulica del corredor vial.

• Se identifican riesgos potenciales de atraso en el cronograma del proyecto, derivados principalmente de la no ejecución oportuna de actividades críticas relacionadas con la estructura del pavimento, tales como base estabilizada, riego de imprimación y colocación de mezcla asfáltica.

• Se evidencia la existencia de requerimientos técnicos y administrativos pendientes de respuesta por parte del contratista, especialmente relacionados con documentación de calidad, protocolos de materiales y atención de observaciones emitidas por la interventoría.

• En los componentes ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo no se evidencian situaciones críticas que comprometan la continuidad del proyecto, manteniéndose condiciones adecuadas de seguimiento y control.

En ese sentido, desde la supervisión del ICCU se considera que el proyecto mantiene condiciones generales adecuadas de ejecución, sin que a la fecha se evidencie un atraso material frente al cronograma contractual; sin embargo, resulta necesario que el contratista adopte de manera inmediata las medidas operativas y logísticas requeridas para garantizar la disponibilidad de materiales, maquinaria y personal, con el fin de asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas en las etapas restantes del contrato.

Recomendaciones:

• Reiterar al contratista de obra la obligación de atender oportunamente los requerimientos emitidos por la interventoría, particularmente aquellos relacionados con la entrega de soportes técnicos, protocolos de calidad y ensayos de laboratorio.

• Solicitar al contratista fortalecer la disponibilidad de materiales, maquinaria y personal, con el fin de garantizar el inicio y ejecución oportuna de las actividades críticas del proyecto.

• Requerir la programación inmediata de las actividades relacionadas con la estructura del pavimento, incluyendo base estabilizada, riego de imprimación y mezcla densa en caliente, con el fin de evitar posibles retrasos en la etapa final del contrato.

• Continuar con el seguimiento técnico permanente por parte de la interventoría, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambientales y de seguridad establecidas en el contrato.

En consecuencia, se recomienda continuar con el seguimiento técnico y administrativo permanente por parte de la interventoría y la supervisión institucional del ICCU, con el propósito de asegurar el cumplimiento del objeto contractual, la correcta ejecución de los recursos y la entrega oportuna de las obras en las condiciones de calidad previstas en el contrato.

10- ANEXOS

INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 39 (Del 19/enero/2026 al 25/enero/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 40 (Del 26/enero/2026 al 31/enero/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 41 (Del 01/febrero/2026 al 08/febrero/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 42 (Del 09/febrero/2026 al 15/febrero/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 43 (Del 16/febrero/2026 al 22/febrero/2026)
ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL 21/febrero/2026. (2 comités en el presente período, para un total de 25 comités)

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
N/A	N/A	N/A
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
MARIADELPILAR SUÁREZ MONZÓN	GESTORA DEL CONTRATO DE OBRA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	lunes, 2 de marzo de 2026	